



*"Año de la Unión Nacional frente a la Crisis Externa"*

*Municipalidad Provincial de Huaral*

### ACUERDO DE CONCEJO N° 020-2009-MPH-CM

Huaral, 20 de Febrero del 2009.

#### EL CONCEJO PROVINCIAL DE HUARAL

**VISTO:** En Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 18 de Febrero de 2009, el pedido de la Regidora Ana Kobayashi Kobayashi sobre solicitud de Audiencia con Titular del Despacho del Ministerio del Interior, por los constantes problemas en materia de Seguridad Ciudadana; y,

#### CONSIDERANDO:

Que, es el caso que desde hace buen tiempo en nuestra Provincia se vienen desarrollando hechos delincuenciales de extorsiones, secuestros y homicidios, que perjudican y atemorizan a empresarios, autoridades y pobladores en general, tal es el caso que recientemente la Regidora Provincial Inés Risco de Rodríguez ha sufrido la pérdida de un camión cisterna incinerado al no ceder a presiones de malhechores; por lo que es pertinente adoptar medidas que permitan contrarrestar esta ola delincencial.

Que, en este contexto, la Regidora Kobayashi propone al Pleno que una medida importante sería concertar una cita o audiencia con el Titular del Despacho del Interior y el Director de la Policía Nacional, a efecto de implementar un Proyecto Piloto de Seguridad Ciudadana en la Provincia de Huaral, con la intervención activa de efectivos especializados que permitan reducir los niveles delincuenciales en nuestra localidad.

Que, puesto a consideración del Pleno y sometido a votación el pedido, autorizan su atención; por tanto:

**ESTANDO A LO EXPUESTO Y A LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 9°, 39° Y 41° DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES N° 27972, CON EL VOTO UNÁNIME DEL CONCEJO Y CON LA DISPENSA DEL TRÁMITE DE APROBACIÓN DEL ACTA;**

#### ACORDÓ:

**ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR** el pedido formulado por la Regidora Ana Kobayashi Kobayashi, a efecto de solicitar **Audiencia para entrevistarse el Pleno del Concejo Municipal con la Ministra del Interior Dra. Mercedes Cabanillas Bustamante;** con la finalidad de proponer la implementación de un Plan Piloto de Seguridad Ciudadana en la Provincia de Huaral a fin de disminuir el flagelo delincencial en nuestra localidad.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

Héctor E. Aquino Camargo  
SECRETARIO GENERAL



Municipalidad Provincial de Huaral  
Dr. Jaime C. Uribe Ochoa  
Alcalde